

# EL ECO DE SANTIAGO



DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 96

Año I

No se publica los días siguientes a festivos.

Sábado 27 de Junio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

## AUN HAY CASTAS

El cabo Tejerina luchó solo con un grupo de rebeldes matando a siete. (Telograma de nuestro corresponsal publicado por El Eco en 2 de Abril).

El testimonio que acabamos de invocar no parecerá lo suficientemente imparcial para el fin que nos proponemos, pero podemos invocar otro auténtico, irrefutable, el parte oficial transmitido al Gobierno por el general Weyler detallando el encuentro sostenido por el escuadrón de Galicia contra los cabecillas Aguirre, Mirabal y Peres en el ingenio Garrido, en el cual parte se consigna: «cabo Tejerina peleó heroicamente».

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», a cuya fuente acudimos para formar nuestras «notas militares», publica, como verían nuestros lectores en El Eco de ayer, la propuesta de recompensas por la brillante jornada llevada a cabo en Garrido por el citado escuadrón de Galicia.

En esa propuesta figura el oscuro y modesto cabo Tejerina premiado con una cruz del Mérito militar y la pensión mensual no vitalicia de 2'50 pesetas.

¿Está suficientemente recompensado el héroe que tantos elogios mereció por su distinguido comportamiento?

Si fuere posible acudir a un plebiscito, la protesta unánime pondría de relieve la más acerba censura para los que han creado el actual sistema de ascensos en el ejército, génesis de la mayor parte de nuestras desventuras militares y causa eficiente de la gran perturbación que se experimenta en los cuerpos armados.

No podemos ahondar en este pensamiento porque nos lo veda el patriotismo, pero diremos si que el pueblo que da sus hijos, que ve mermarse sus recursos, que contempla yermos sus campos, paralizada su industria, anulada la agricultura por falta de brazos, que absorben la emigración y la guerra... ese pueblo tiene indiscutible derecho a exigir que se atienda a sus hijos, que se les recompense en proporción al mérito que contraen, no a que se les excluya y desprecie o por lo menos a que se les olvide y posponga.

Antes el hijo del pueblo tenía en el ejército, por las virtudes de la constancia y la honradez, medio seguro de lograr una posición, entrar en el concierto social, abrirse paso y crearse una familia. Hoy, por la exigencia escandalosa de leyes egoístas no bien meditadas y por la insaciable aversión de los encargados de aplicarlas, Juan soldado es un paria ó a lo sumo un liberto de la antigua Roma.

Es preciso pensar en derogar esa ley constitutiva del ejército que no responde a las necesidades patrias. Urge dar al soldado cuanto le corresponde como hombre, y al pueblo reivindicarle en sus antiguos derechos para el progreso de sus hijos en la institución armada.

Hablar de unidad de procedencia, de estrategia, de arte militar, de ferrocarriles, de dibujo topográfico, de armas portátiles, de física y matemáticas en una guerra como la de Cuba es tanto como tratar de las propiedades del cemento y la cal hidráulica donde falta la mampostería.

El sistema de ascensos vigente en nuestro ejército está en pugna con nuestras tradiciones, con nuestro carácter, con nuestro modo de ser y hasta con nuestras necesidades militares. Podrá ajustarse perfectamente a las conveniencias orgánicas de Alemania, de Austria, de Italia y de Francia, pero no se aviene, no, a las de nuestra patria.

Y aun en esas naciones, el hijo del pueblo, el soldado, tiene campo abierto para alcanzar en el seno de la milicia un puesto honroso y respetado. Llega a suboficial con asimilación a teniente, a capitán y hasta a jefe.

Esto no lo hay en España; aquí impera el desorden y el abandono; aquí se imponen penosos deberes y se regatean derechos.

Aquí la incontestable fuerza de las circunstancias obligó a los gobiernos a ceder, a transigir astuta y vergonzosamente, llevando en el corazón torrentes de prevención y montañas de egoísmos.

Concedió a los sargentos opción al empleo de oficiales de la Escala de Reserva. ¿Qué es esto?

¿En que se diferencia el servicio que desempeñan en campaña y guarnición los oficiales de la Escala de Reserva y los de la activa?

¿En qué sus deberes? Entonces, ¿por que no han de tener igualdad de derechos? Ya lo hemos dicho antes: el patriotismo nos impide ahondar esta cuestión.

El hecho realizado por el cabo Tejerina ha merecido unánimes elogios, frases de admiración; el premio que el Gobierno le ha otorgado es un sarcasmo y un insulto al pueblo, que ve escandalosa preterición en las personas de sus hijos y nota con pena que en el Ejército español aun hay castas.

## LA SAL

### Proyecto de monopolio.

Está incluido en el proyecto referente a modificaciones de impuestos que forman parte de los recursos ordinarios.

Las bases principales del monopolio de la sal son las siguientes:

Base 1.<sup>a</sup> El arriendo se verificará por concurso público, anunciado con cuarenta y cinco días de anticipación.

Los actuales poseedores de salinas podrán continuar fabricando libremente la sal, pero estarán obligados a venderla al arrendatario al precio medio de las ventas realizadas al pie de fábrica durante el último quinquenio.

Base 2.<sup>a</sup> El concurso se verificará ante una Junta y con las formalidades análogas a las que estableció la ley de 22 de Abril de 1887 para el arriendo de la fabricación y venta del tabaco. El depósito para tomar parte en aquél será de un millón de pesetas.

Base 4.<sup>a</sup> El arriendo será por término de veinticinco años, a contar desde que se haga la adjudicación. El tipo mínimo del canon fijo que anualmente satisfará el arrendatario 16 millones de pesetas. Además de este canon fijo el Estado participará de los beneficios líquidos que obtenga el arrendatario en cada uno de los años del contrato.

Base 5.<sup>a</sup> La Administración entregará al contratista las salinas de Torre Vieja y las demás que pertenezcan al Estado para que pueda explotarlas durante el período del arriendo, vendiendo la sal en el interior y para el extranjero.

El contratista, por su parte, quedará obligado a ejecutar varias obras de saneamiento y mejora.

Base 7.<sup>a</sup> Los precios máximos de venta para el consumo público serán los siguientes:

|  | Quintal métrico. | Kilogramos. |
|--|------------------|-------------|
|  | Pesetas.         | Pesetas.    |
| Sal para el consumo personal molida.                         | 40               | 0'45        |
| Idem id. en grano.   | 25               | 0'30        |
| Sal en grano para el fomento de la pesca y salazón.          | 12               | »           |
| Sal adulterada para la ganadería y para la industria minera. | 10               | »           |

De las anteriores clases deberán estar siempre surtidas las expendedorías, pero el arrendatario podrá expendir además las especiales que considere convenientes, poniéndolo antes en conocimiento del Gobierno.

Base 8.<sup>a</sup> Como garantía del contrato el arrendatario prestará una fianza de cuatro millones de pesetas en metálico ó en valores públicos a los tipos establecidos.

Base 10.<sup>a</sup> Tan luego como el contratista haya organizado la venta exclusiva, y desde la fecha en que esto tenga lugar se empezará a contar un plazo de dos meses, durante el cual los almacenistas y expendedores de sal darán salida a todas las existencias. Pasado este plazo solo podrán realizar ventas las expendedorías de la empresa y las existencias que se descubran serán consideradas como fraudulentas.

## DE TODO UN POCO

### Conservación de las uvas

Vaya otro medio, que recomendamos, para conservar frescas las uvas. Es el siguiente:

Se toma un barril nuevo, que tenga arcos bien fuertes, y se coloca en un paraje muy seco; cúbrese el fondo y lados con salvado de trigo bien secado al fuego, y se pone sobre éste una tongada de racimos, que se cubrirá con otra capa de salvado, continuando así sucesivamente hasta que esté lleno el barril: se cierra luego éste herméticamente y al cabo de siete ó ocho meses se hallarán frescas y en perfecto estado las uvas.

### Cebollas

Un procedimiento poco usado y de resultados excelentes para obtener la formación de cabezas en las cebollas de verano, consiste en hacer primeramente una plantación de las cabezas de estas a la entrada de invierno, y quince ó veinte días después, cuando ya se aperciben los brotes con las divisiones que naturalmente se producen en las cebollas, extráense éstas y se separa cada brote con la división de cebolla correspondiente.

Verificado esto, plantanse estos brotes en la misma forma que se efectúan las trasplantaciones de cebollas, colocándolos a 6'15 metros de distancia unos de otros, y observando en adelante los mismos cuidados que para aquellas.

Cada segmento de la cebolla madre cultivada en la forma indicada, produce una cebolla y una flor, la que suprimida, hace regollar la savia hacia la cabeza y origina un mayor desenvolvimiento que puede aún sobrepasar al de la cebolla madre.

## Extranjero

### Como opinan los franceses.

Ocupándose *La Liberté* de las fiestas preparadas en la Coruña en honor de los marinos franceses, escribe:

«Sería superfluo insistir en expresar la satisfacción que nos causa la sugestiva acogida hecha a la flota francesa por los gallegos.

Estos son los españoles menos expansivos y sus provincias acaso las comarcas en que la guerra de 1808 ha dejado recuerdos más persistentes.

Su amistosa acogida es, por lo tanto, mas valiosa que nosotros, que sabemos lo que valen los gallegos como marinos, como soldados, como obreros y como negociantes.

Siempre nos ha parecido el acuerdo íntimo con España apetecible hasta el punto de que quisiéramos ver transformado el acuerdo en un verdadero Zollverein (liga aduanera) comercial y marítima.

España vive en paz con todo el mundo; pero los pueblos que habitan ambos lados de los Pirineos tienen lazos de parentesco tan íntimos que su unión es una necesidad para uno y otro, y cualquier desacuerdo entre ellos sería un fratricidio.

### Congreso católico.

Se han reunido en Congreso en París 66 delegados de asociaciones católicas para acordar los medios que deberán emplear contra la acción cada día más desvanecida de la francmasonería. Igualmente se practican en Venezuela contra masones, y se trata de reunir un Congreso Católico Nacional contra la misma secta.

Presiden las sesiones un retrato de Su Santidad y otro de Simón Bolívar para indicar que no existe incompatibilidad

alguna entre la causa del Catolicismo y la independencia nacional.

### Por un beso.

En Lisboa condenó el tribunal a una pena pecuniaria a un comerciante que yendo por una calle apartado encontró a una hermosísima dama, «casada é honesta», y le hurtó un beso.

Si a la justicia le fuese dado apreciar ciertos impulsos irresistibles—dice el colega lisboense del que copiamos la noticia—diríamos que la hermosura de la dama constituye una circunstancia atenuante para el delincuente.

### Un Presidente que no cuele.

Los periódicos de Viena comentan la proclamación de la candidatura de Mr. Mackinley para la presidencia de los Estados Unidos.

El *Fremdenblatt* al hablar del programa político aprobado por la Convención republicana de San Luis, dice que si, como es casi seguro, triunfa la candidatura de Mackinley en quien se encarna dicho programa, las potencias Europeas que tienen intereses y territorios en América mirarán con recelo los actos del Gobierno del nuevo presidente.

No puede ser—añade—agradable a Inglaterra y España, ni Francia ni Holanda la manifestación de que ese programa se hace a favor de la independencia de Cuba, sobre todo a España que está haciendo grandes esfuerzos por conservar su soberanía en la Gran Antilla, y a Inglaterra que ha tiempo proyecta estrechar las relaciones comerciales entre el Canadá y la metrópoli.

La *Presse* dice que si los Estados Unidos se proponen para defender los intereses de su comercio, inmiscuirse en los asuntos europeos será precisa una acción común de las potencias de Europa ante la cual Mackinley y sus partidarios sucumbirán probablemente.

## España

### ¡Canario!

En la corrida de novillos verificada el domingo en Malaga ocurrió un lance cómico.

Uno de los espadas, apollado el *Canario*, se asustó al ver el toro que tenía que matar, y no encontró mejor modo de no verificarlo, que con mucho sigilo escaparse de la plaza.

Cuando le correspondía salir, y en vista de que por más que se le buscaba por todas partes no parecía, se armó un escándalo mayúsculo.

Entre los gritos y protestas del público, y entre una lluvia de botellas y pedazos de pan, dice un periódico reseñando tan *ilustrada* fiesta, otro matador pasó al toro y le dió una estocada baja, matán lole.

El *Canario* ha sido multado y llevado a la cárcel.

### Captura de anarquistas.

Las autoridades de la Habana han realizado un importante servicio, capturado a dos anarquistas que se supone fundadamente sean los autores de los atentados cometidos por medio de la dinamita en el Puente Santa Cristina y en el ingenio Concha.

Los detenidos dueño el uno y dependiente el otro de una tienda de comestibles establecida en la Habana, se apellidan Jaime y Bucet y ambos son naturales de Gerona.

En el registro practicado en su domicilio han sido encontrados varios folletos y periódicos de propaganda anarquista.

Los detenidos en cuestión serán juzgados por el Consejo de Guerra en juicio sumarísimo.

### Lo que dice el Sr. Cánovas

Hablando el jefe del gobierno ante varios periodistas, les dijo:

—Ya tendrán ustedes noticia de que el general Lee ha desmentido lo que le atribuyó el *New York Herald*. El gobierno ha recibido un despacho del general Weyler diciendo que le ha visitado el cónsul norteamericano Mr. Lee, para manifestarle que no ha enviado a su país informe alguno sobre el curso de la campaña de Cuba y en todo caso no lo haría tampoco en el sentido que se ha supuesto, porque dista mucho de esto el juicio que le merece dicha campaña.

«Carece también de exactitud lo que dice algún periódico respecto a estar acordado el envío a Cuba de varias expediciones hasta completar 100.000 hombres más en aquella isla y que se haga el llamamiento de la segunda reserva.

«El gobierno se limita en esto a facilitar al general en jefe de aquel ejército cuanto

considera necesario, y como solo ha pedido 40.000 hombres, estos serán los que se le enviarán en la primera quincena de Agosto y no más.

«El proyecto de recursos para sostener la campaña de Cuba parece que no ha satisfecho a las minorías. En esto se cumple lo que se anunció en el mensaje, de que llegaría momento en que el país habría de decidir, y ahora dirán las oposiciones si debemos evacuar la isla de Cuba ó enviar todos los medios necesarios para sostener la guerra hasta pacificar totalmente la insurrección.

«Solo la hipótesis de la dula sobre si debiéramos evacuar la isla, la considero una lesión al patriotismo español, y antes sería capaz de darme un tiro, que firmar una orden que resultara la mutilación de nuestra nacionalidad.

«Yo espero que las oposiciones se inspirarán en idéntico patriotismo y concederán al gobierno los recursos necesarios para la guerra. Siendo preciso atender a muchas previsiones, el proyecto del gobierno ha de tener mucha elasticidad; pero si se desea concretarlo más, con tal que la sustancial se mantenga, no habrá dificultad en aceptar las modificaciones que se pidan.

«No es lo sustancial, ni el gobierno lo pensó un momento siquiera, que vaya a disponer de todas las rentas del Tesoro de la Península; bastará con una sola renta...

—¿La de aduanas, por ejemplo?—preguntó uno de los presentes.

—«Esa, por ejemplo, y si no esa, será otra; pero ya digo, bastará con una.

«No se quiso puntualizar en el proyecto a fin de que la propuesta la hiciera la comisión parlamentaria y por querer ocultar este extremo, resultó el proyecto demasiado general y expresado con mucha vaguedad. El dictamen de la comisión lo aclarará todo.»

### La cuestión Campos Borrero.

El General Martínez Campos contestó en el momento a la carta que los nuevos representantes del general Borrero le dirigieron.

Considera el ex-General Gobernador de la Isla de Cuba la cuestión completamente terminada, de ahora para siempre dice el citado general, pues así lo declararon las personas a quien había confiado sus poderes.

Ya en esta actitud el señor Martínez Campos, hoy mismo se alzaría el arresto que ambos generales sufren.

Los representantes del general Borrero trasladaron esta tarde a su representante la carta que recibieron del general Martínez Campos.

En la epístola de referencia, manifiestan los nuevos representantes al ex-Comandante general del 6.º Cuerpo de Ejército que dada la actitud del general Martínez Campos, no queda siquiera el recurso a que en último término pudiera apelarse el nombramiento de un Tribunal de honor que dirimiese la contienda.

Los señores González Piori y Cadórniga terminan su carta al Sr. Borrero, aconsejándole que abandone el asunto al fallo de la opinión y considerando completamente terminado el asunto que se les había confiado.

## Guerra de Cuba

### Combates del día 24

El comandante militar de Guanajay (Pinar del Río) con voluntarios y guardia civil batió la retaguardia de unas partidas insurrectas, haciéndoles cinco muertos.

Resultaron heridos dos voluntarios.

—Fuerzas del coronel Fuertes capturaron en la línea de Mariel a un titulado prefecto y cinco rebeldes, que formaban parte de la vanguardia del cabecilla Delgado.

—Los insurrectos atacaron un puesto de la Guardia civil en San Manuel (Las Villas).

Los guardias civiles hicieron una salida, matando cuatro rebeldes é hiriendo once.

—Las guerrillas de Corralillo y Sierra Morena sorprendieron un campamento enemigo en Rio Aceituno, jurisdicción de Sagua la Grande (Las Villas) haciendo a los rebeldes cuatro muertos.

—Cuarenta hombres del batallón de Pavía que custodiaban un convoy en dirección a Remates (Pinar del Río) foguaron a un considerable grupo insurrecto, matándole seis é hiriéndolo catorce.

Las columnas del coronel Gastón y teniente coronel Cano, combinadas, derrotaron a las partidas de Lacret y Sanguiyú en Limonar.

El enemigo tuvo diez muertos y muchos heridos, Entre estos últimos figura Sanguiyú.

Nuestras bajas consistieron en tres muertos y siete heridos.

Fuerzas de voluntarios de Guanábana (Matanzas) destacadas en el ingenio *Petrona* y mandadas por un teniente practicaron un reconocimiento en aquellos alrededores, tiroteando a varios rebeldes que iban huyendo y matando a tres. Hirieron, además a muchos.

Noticias varias.

Sábese que Máximo Gómez con sus parientes hallase en el ingenio *Chico*, cerca de Puerto Príncipe.

El generalísimo ha desaprobado la conducta del titulado Gobierno insurrecto y del cabecilla José Maceo, invalidando todos los ascensos y nombramientos dados por aquéllos y que ocasionaron grandes descuentos.

Acéntuase cada vez más la discordia entre los cabecillas que hay en Oriente, y algunas partidas se han disuelto.

La sección exploradora de la columna Gastón dió muerte á un extranjero apellidado Walberzand.

Este sujeto era un habil constructor de bombas de dinamita, destinadas á volar los trenes.

El muerto fué identificado por haberse hallado en los bolsillos de su ropa varios documentos que garantizaban su personalidad.

El cadáver fué conducido á Limonar.

En los últimos combates librados contra Maceo, pelearon al lado de nuestras tropas treinta voluntarios mejicanos que envió la colonia española.

Durante su viaje aprendieron la instrucción militar, y se han batido con gran arrojo.

Uno de ellos resultó gravemente herido de dos balazos en un brazo.

El jefe del destacamento del Varadero ha enviado á Cárdenas una caja de cartuchos Remington, procedente del alijo verificado últimamente en la playa de Camacho. El destacamento de Mayabón (Colón, Matanzas) dió muerte al cabecilla Ugarte, segundo jefe de la partida de Clotildo García.

Ugarte había asesinado al comandante Michelena.

Han desaparecido los graves caracteres de la dolencia del señor Bargés.

El enfermo encuéntrase muy mejorado. Dice que han quedado completamente limpios de rebeldes los campamentos de las cordilleras de Rubí.

Los insurrectos habían establecido sus campamentos en las faldas de las lomas, por serles imposible levantarlos en el interior de la sierra.

Los prisioneros han manifestado que ocupaban los campamentos destruidos, desde los últimos días de Abril, y que allí los acompañaban sus familias, viviendo en absoluta tranquilidad en los bohíos construidos.

Desde los poblados mas próximos les enviaban diariamente abundantes comestibles y con frecuencia pedregos de guerra.

En los tres campamentos había aproximadamente tres mil hombres, en su mayoría negros y en completa desnudez.

Mandábalos Quintín Banderas. Alguna vez solía presentarse Maceo, que les pasaba revista y volvía á marcharse rápidamente.

Todos aseguran que no saben la residencia fija de Maceo.

El ataque del general Muñoz causóles gran sorpresa por lo inesperado.

La artillería les causó gran número de bajas, y los que huyeron se llevaron los cadáveres á lo alto de la sierra.

Galicia

La Escuadra francesa en Ferrol.

Acerca del recibimiento de los marinos franceses en el Ferrol, leemos en la prensa de aquella ciudad, los siguientes interesantes detalles:

Dice *El Correo Gallego* del día 25: Poco antes de las tres vino á tierra Mr. de Prémèsnil acompañado de jefe de Estado mayor y de un ayudante.

Esperábalos en el muelle el concejal señor Calvo de Castro, poniendo á su disposición dos carruajes.

En el que marchaba delante, dirigiéronse por la calle Real al Consistorio el vicealmirante, el jefe de Estado mayor y el señor Calvo de Castro.

En el otro, que seguía inmediatamente, iban el ayudante y el canciller del consulado, señor Manzano.

Al llegar los visitantes al Ayuntamiento la música de infantería de Marina, situada frente al edificio, ejecutó la Marsellesa, que oyeron con la cabeza descubierta todos los allí presentes.

La casa municipal, alfombrada desde el arranque de la escalera, presentaba en su interior magnífico golpe de vista.

En traje de gala la guardia municipal, cubrió en dos filas la carrera desde el portal hasta el salón de sesiones. A la entrada de éste hallábanse los maceros y el clarinero.

Al pasar el vicealmirante, los maceros presentáronles las mazas, y la corporación recibiólo en pie.

El alcalde le concedió la presidencia, ocupando él su derecha y el jefe de Estado Mayor la izquierda.

Después de las frases de rúbrica, retiráronse los distinguidos visitantes, acompañándolos la corporación.

El acto fué muy solemne. La música ejecutó de nuevo la Marsellesa, dirigiéndose al Juzgado de 1.ª Instancia, para pagar el vicealmirante la visita que el Señor Trillo y el juez municipal le habían hecho por la mañana.

Después de cumplido este acto de cortesía, fueron al asilo de las Hermanitas de

los pobres, cuya superiora había visitado horas antes, á bordo del «Hache», á M. Regnault de Prémèsnil.

Recibiólos la buena madre en unión de otra hermanita. Vieron la cocina y la capilla del asilo, estuvieron brevemente más, y tras esto despidiéronse de la superiora, dirigiéndose al muelle y de allí á bordo.

A la una, el contraalmirante, marqués de Cohurthille, visitó al gobernador militar y al comandante general de Arsenales.

Después fué á bordo á cambiar de uniforme, para su visita al Ayuntamiento. La hizo á las tres, acompañado de un ayudante.

En el muelle esperábele el concejal señor Antón, que le ofreció un carruaje acompañándole en él hasta el Consistorio.

La recepción que se le hizo allí fué idéntica á la del vicealmirante.

Por la noche hubo una magnífica iluminación.

La calle Real estaba espléndidamente alumbrada.

Muchas casas tenían en los huecos de los balcones y en las galerías candelabros con luces.

Los comercios ostentaban en su mayor parte elegante iluminación.

Gustó mucho la de *El Correo Gallego*.

Son dignas de especial mención, entre algunas otras, la del comercio de la calle de la Magdalena, *La Casualidad*, que era de mucho gusto; la de la casa de don Luis Lafuente, hecha con farolillos chinoscos, y la de don Pascual López Campobello.

El salón bajo del Casino, abiertas sus puertas de par en par, estaba brillantísimo. Era de un efecto soberbio.

En un balcón de la calle Real había una combinación de faroles de colores cada uno de ellos con una letra, que formaban en conjunto un «Viva Francia!»

La casa de Socorro estaba muy bien iluminada.

En Ferrol Viejo hubo también bonitas iluminaciones, una de ellas, en la calle de la Cárcel Vieja, hecha con lámparas eléctricas.

El Ayuntamiento estaba vistoso. Las ventanas del piso bajo tenían bujías y el cuerpo principal, abiertos todos sus huecos, lanzaban al exterior chorros de luz la iluminación de la sala de actos, del despacho del alcalde y de las oficinas.

El teatro Jofre estaba igualmente muy iluminado.

Le ha sido adjudicado el arriendo de la plaza de toros de Vigo á don Antonio González, en 4.000 pesetas.

Dará dos corridas las días 15 y 16 de Agosto, lidiándose seis toros en cada una, de las ganaderías de Palcha, Mazpule, Fuentecilla y Mazzantini.

Trabajarán probablemente las cuadrillas de Bonarillo y Pepete.

Con motivo de haber sido el 24 el cumpleaños del gobernador civil de Pontevedra, señor González Besada, y el aniversario de la toma de posesión de dicho cargo, el personal á sus órdenes le ha obsequiado con una magnífica leontina de oro.

Se encuentra enfermo en la Coruña el gobernador civil de Lugo, don Calixto Varela Recamán.

Santiago

Nuestro querido amigo el aventajado alumno de esta Universidad, don Jacobo Diaz de Rábago y Aguiar, ha recibido el grado en la Facultad de Derecho, con la calificación de Sobresaliente.

Le felicitamos muy sinceramente, deseándole toda suerte de laureos en su profesión, á la cual es muy acreedor por sus excepcionales condiciones de ilustración y talento.

Hoy, antevíspera de la festividad de San Pedro Apóstol, es día de vigilia reservada.

Mañana se celebrará la función del Sacramento en la parroquia de San Fructuoso.

A las once comenzará la misa, ejecutando la orquesta la *Sochantres*. Predicará el M. I. señor don José María Portal. Después de la misa habrá *siesta*, durante la que tocará la orquesta de Capilla.

Por la tarde saldrá la procesión, recorriendo las calles de costumbre y cantándose los villancicos en la iglesia de San Francisco, Plaza del Hospital y capilla del Franco.

Se han recaudado en el día 25 por impuesto de consumos y arbitrios 1.679'70 pesetas.

El señor don Eduardo Vincenti, Diputado á Cortes por Pontevedra, se ha suscripto con 250 pesetas para el Batallón de voluntarios de Galicia.

Trátase de que todos los representantes en Cortes de la región gallega se asocien al proyecto.

Enviamos nuestra enhorabuena al aventajado escolar don Vicente Rey Barreiro, que en la mañana de ayer ha recibido el grado de licenciado en Derecho con la honrosa calificación de Sobresaliente viéndose coronada así la carrera en que ha obtenido tantos triunfos á costa de su gran aplicación y talento.

A las tres de la tarde de ayer ha salido de paseo Militar la fuerza franca de servicio del batallón Cazadores de la Habana, por la carretera de Pontevedra habiendo regresado entre siete y ocho de la misma.

Ayer continuaron en el colegio de sordomudos, los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en la banda municipal.

Por la mañana tuvieron lugar los de clarinete 2.º, trombón 1.º y bajo 2.º, habiendo obtenido las plazas correspondientes los señores Selufeito, Sabugueiro y Escudero, respectivamente.

Por la tarde ejercitaron las señoras Pérez Mozo, Bto, Gueimunda y Pombo, habiendo obtenido el señor Pérez la de fliscorno 2.º y el señor Baó la de bombo. Respecto á los señores Gueimunda y Pombo debemos advertir que hubo lucha entre ellos, para ocupar la plaza de saxofón solista, habiéndola obtenido el primero de dichos señores, quedando el Tribunal satisfichísimo del señor Pombo, como así consta en el acta.

Las demás plazas, que fueron declaradas desiertas por falta de opositores, saldrán á oposición en el mes de Octubre.

Enviamos nuestra enhorabuena á los agraciados.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Parga Sanjurjo, aceptó el encargo de representar á la Cámara de Comercio de esta ciudad en el Congreso ganadero de Lugo.

Han recibido el grado en la facultad de Medicina, los señores don Pantaleón Orcasitas Muñios, don Angel Franco de Soto y don Juan Dato Muruais.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Encuéntrese en esta ciudad el presidente de la Audiencia de Pontevedra señor don José Zepedano.

Sea bienvenido.

El Tribunal de exámenes de los alumnos de música en la Sociedad Económica, compuesto de los señores don Santiago Tafall, don Manuel Valverde y los profesores de la Escuela han dado el resultado siguiente:

Solfeo: Preparatorio.—D. Enrique Díaz Antón, aprobado,

Idem: Primer año.—D. José Corral, aprobado.

Idem: Segundo año.—D. Ramón León, aprobado; Carmelo Robira Carreró, notable.

Idem: Tercer año.—D. Ramón Gambar, sobresaliente.

Violín: (preparatorio).—D. Carmelo Robira Carreró, aprobado.

Idem: Tercer año.—D. Diego Guisace, sobresaliente.

Idem: Cuarto año.—D. Luis Santaló Rodríguez, sobresaliente.

Piano: Primer año.—D. Hilario Courtier Quintans y don Diego Guisace, notable.

Violoncello: Tercer año.—D. Higinio Beiras, sobresaliente.

Requinto: Primer año.—D. Isaac Vázquez, sobresaliente.

Flauta.—D. Laureano Lens, bueno.

Clarinete.—D. Enrique Sabugueiro y don José de la Torre, sobresaliente; don José Santos notable; don Constante Ferreiro, bueno.

Cornetín.—D. Baldomero Santín, don Juan Naya y don Amador Vázquez, bueno. Trombón.—D. Leopoldo Botana, notable.

Bombardino.—D. Constantino Fernández, sobresaliente.

Bastuba.—D. Julio García y don Valentín Fernández, bueno.

Trombón: (preparatorio).—D. Manuel Puente y don Luis Vicente Ríos, aprobado.

Obóc: (preparatorio).—D. Eugenio Fernández, aprobado.

Se han verificado ayer en la Facultad de Derecho los ejercicios de oposición al premio en la asignatura de Derecho penal. Los opositores han desarrollado el tema «Las penas según el sistema correccional». Obtuvo el premio el señor Ray Gacio y las menciones honoríficas los señores Gil Casares y García Barros. Reciban nuestra felicitación.

Ha resultado muy solemne la celebración de la primera misa verificada ayer por el sacerdote P. Leandro Silván de los Dolores.

Entre el numeroso público hemos visto á muchos Catequistas de esta Universidad é Instituto.

La oración sagrada pronunciada por el señor Portal ha sido elocuentísima.

Al final, todos los concurrentes se acercaron á besar la mano al joven sacerdote.

El acto ha sido una verdadera manifestación de las simpatías de que goza en esta ciudad la apreciable familia del señor Silván.

Ayer dieron comienzo los exámenes de prueba de curso en el colegio de las Huérfanas. Hoy tendrá lugar en el convento de la Enseñanza.

Con el objeto de asistir á unos y otros se halla en esta ciudad la ilustrada directora de la Escuela Normal de la Coruña, señora doña Joaquina Otaño.

Hemos recibido un libro titulado «Estudios históricos sobre los Códigos de Castilla», escrito por el ilustrado magistrado de la Audiencia de la Coruña señor don Manuel F. Ladreda.

Es el nuevo libro del señor Ladreda un trabajo acabado y completo, que reúne en muy pequeño volumen datos interesantísimos acerca de las vicisitudes de los diferentes cuerpos legales que rigieron en nuestra patria desde el Código de Eurico hasta el vigente Código civil, de todos los cuales hace el distinguido escritor razonado juicio crítico.

Felicitamos al señor Ladreda por su notable obra, que consideramos interesantísima y de suma utilidad para todo abogado y agradecemos mucho el ejemplar que tuvo á bien remitirnos.

Ha fallecido en el convento de Belvis la religiosa Sor Mercedes de la Sangre de Cristo Azpiázu.

R. I. P.

Estuvo detenido en el depósito municipal un muchacho por arrojar piedras en la calle de la Conga.

Ha estado á curarse de una herida en el Hospital un joven que se la ocasionó en San Lorenzo jugando con otro compañero.

Hoy saldrán del Seminario los señores sacerdotales que han practicado los santos Ejercicios en la primera tanda.

A las seis y media recibirán la Sagrada Comunión de manos de nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado.

Uno de los soldados heridos llegados á la Coruña en el vapor «Cataluña», es el de Administración Militar, agregado á las secciones de transportes, Manuel Carbia Touris, natural de Santiago.

Según dijo, su madre vive en esta ciudad, en el Camino Nuevo.

Fué herido en Ciego Montero en ocasión en que con 29 ó 30 compañeros iba á buscar forraje para las acémilas de un convoy.

Los acometió de improviso una partida bastante numerosa á la cual, sin embargo, lograron dispersar.

Sólo él resultó herido.

Recibió un balazo en la mano derecha, de la cual quedó completamente inútil.

El pobre soldado se había alistado como voluntario.

Mañana saldrá para Orense el médico señor don Eladio Vázquez que había venido á esta población con el triste motivo de la enfermedad de la señora doña Amparo Vázquez Tafall, de Fraiz.

Para su entrega al interesado, se ha recibido en la Alcaldía la licencia absoluta del soldado del Regimiento Infantería de Zamora, Manuel Meseguer Alvarez.

En la *Gaceta* de hoy aparecerá el anuncio de la subasta del ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

La Diputación provincial, que estaba convocada á reunión extraordinaria en el día de ayer, no pudo celebrar sesión por no haberse reunido número suficiente de diputados.

Y se debía tratar un asunto de escasa importancia: el pago á la Hacienda de cincuenta mil duros.

Se hallan vacantes las notarias Puente-deume y Noya, y el Ilustre Colegio notarial de Galicia anuncia su provisión entre los aspirantes que reúnan las necesarias condiciones.

Podrán presentar estos sus instancias en la secretaría del Colegio dentro del plazo de 60 días.

Ha salido para la Coruña el depositario de fondos municipales D. Juan García Samillán.

Resultado de los exámenes en la facultad de Farmacia:

Enseñanza oficial: Sobresalientes 25 Notables 17. Buenos 45. Aprobados 76. Suspensos 37.

El Batallón de Voluntarios de Galicia.

Suma anterior, 32.918'54 pesetas.

Ascende lo últimamente recaudado en esta ciudad á la cantidad de 33.029'84.

\*\*

La Diputación provincial de Pontevedra acordó conceder la cantidad de diez mil pesetas para la formación del Batallón de Voluntarios de Galicia.

\*\*

La suscripción abierta en la Coruña para el Batallón de Voluntarios asciende á 10.252'30 pesetas.

Notas militares.

El segundo teniente de la escala de reserva retribuida de la Guardia Civil, don Blas Aparicio Suárez ha sido destinado á prestar sus servicios, en comisión, al batallón Cazadores de la Habana número 18.

El farmacéutico primero D. Saturnino Cambrero y González ha sido destinado al hospital militar de la Coruña, continuando en la comisión que desempeña en la actualidad en la Isla de Cuba.

Las distintas propuestas de gracias otorgadas por Reales órdenes de 22 del actual en recompensa de varios hechos de armas en Cuba, no comprenden á ninguno de los batallones expedicionarios de esta región.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Palencia nuestro paisano el coronel de Caballería D. Román López Navarro.

Se ha concedido reserva de hábito de la orden militar de Santiago, á D. José Cerrajería y Cavanillas.

Sobre los refuerzos militares que se enviarán á Cuba, dice nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar* del día 24 del actual:

«El ministro de la Guerra ha negado esta tarde terminantemente en los pasillos del Congreso que proyecte llamar á la segunda reserva, como indica un periódico de la mañana.

En cuanto á las fuerzas que ha pedido el Gobierno para cubrir bajas, podemos asegurar que no irán á Cuba hasta que embarque en Agosto la expedición militar que se está organizando.

Irán ocho compañías de Ingenieros; es decir, dos de ferrocarriles, dos de telégrafos y cuatro de zapadores minadores.

Del arma de Caballería irán 500 hombres próximamente, varios jefes y oficiales de Artillería de montaña, un batallón de plaza y dos compañías del Cuerpo de Sanidad Militar.

Esto aparte de los refuerzos que se envían como en párrafos anteriores decimos.

Ha llegado á Madrid procedente de Valencia el Teniente General señor Moltó con objeto de jurar el cargo de Senador.

Ya ha emitido dictamen acerca del vestuario del ejército la Junta nombrada por la Comandancia del primer cuerpo, y ha pasado á informe del ministro de la Guerra y del general Arana.

Entre lo que propone el general Weyler respecto al vestuario y lo que la Junta informa hay una pequeña diferencia.

El general en jefe del ejército de operaciones de Cuba estima que para los soldados que prestan sus servicios en esta Isla, aún siendo mejor el traje de lona, opta por el de rayadillo.

En cambio la junta nombrada por el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército estima conveniente que los soldados de la Grande Antilla usen pantalón de lona para que se distingán en algo de los rebeldes.

Esta pequeña disparidad de opiniones se resolverá tan pronto como el general Weyler envíe el modelo de traje de rayadillo, que á su juicio reúne mejores condiciones.

Entonces será cuando se encarguen los 80.000 uniformes que se necesitan.

Los modelos de corraje han llegado y han sido estudiados por la Junta nombrada al efecto.

No sería difícil que se estudiara la conveniencia de cambiar el sombrero que usan los individuos de nuestro ejército de Cuba por una especie de casco parecido al que ha comenzado á usarse en Puerto Rico y Filipinas.

Registro civil.

Movimiento de la población en el día de ayer.

Nacimientos.—Varones legítimos 0; ilegítimos 0. Hembras legítimas 2; ilegítimas 0.

Edicto judicial.

El Dr. D. Antonino Ciudad Olmos, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

A medio del presente edicto se cita á todos los parientes más inmediatos del finado D. Amado Piñeiro Otero, vecino que fué de la parroquia de S. Félix de Brion, distrito del mismo nombre, para que si lo creen conveniente y se consideran con algún derecho á la herencia del Piñeiro, comparezcan ante este Juzgado á las doce de la mañana del día cuatro de Julio próximo, á fin de asistir á la apertura de un testamento cerrado otorgado por el mismo y solemnizado ante el Notario de este pueblo don José Santaló Ituarte en veintitres de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

Dado en Santiago á trece de Junio de mil ochocientos noventa y seis.—Dr. Antonino Ciudad.—Ante mí: Juan López.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Zoilo, mártir, San Ladislao, rey, San Crescente, obispo y mártir y San Antelmo.

Idem del mañana.—San León Papa y confesor, San Argimiro, San Benigno y San Paulo.—*Ayuno*. Indulgencia plenaria.

Sale el sol á las 4'32. Pónese á las 7'34. Sale la luna á las 9'33. Pónese á las 6'24 m.

Efemérides.—27 de Junio de 1874: muerte el Marqués del Duero.

LO QUE PASA

Las señoras de El Ferrol han enviado al almirante y al segundo jefe de la flota francesa surta en aquellas aguas dos magníficos bouquets de flores.

Tanto Mr. Regnault de Prémèsnil como Mr. Courthille, agradecieron el presente de las señoras ferrolanas y éste último invitó á la comisión que fué á saludarle á pasar la Cámara, donde el Champagne hizo las delicias de los concurrentes.

Es mucho el entusiasmo de los ferrolanos.

El general Azcárraga ha celebrado una detenida conferencia con el marqués de Comillas para determinar los buques y fechas de salida de las próximas expediciones militares á Cuba. Nada han resuelto en definitiva.

Una noticia que interesa á gran parte de nuestro comercio nacional:

El gobierno alemán abolió los derechos que gravaban los productos españoles; nuestro gobierno, en cambio, otorgó á Alemania el trato de nación más favorecida.

Que hacen falta recursos es cosa que nadie ignora y que el ministro de Hacienda

da, no perdona medio de allegarlos no, parece también muy conocido.  
Además de los que ha solicitado a medio de los proyectos de presupuestos ordinario y extraordinario, leyó ultimamente en el Senado otro proyecto de renovación de la deuda flotante que fué declarado urgente.  
¡Ah! se nos olvidaba; los anuncios de los periódicos van a ser gravados con un impuesto.

Están siendo objeto en Roma de señalamientos muestras de respecto, los nuevos cardenales E. E. S. S. Cascajares y Casañas.  
Hospédanse en el palacio de la embajada española, cerca del Vaticano y han sido visitados por el cuerpo diplomático extranjero, prelados, patricios romanos y todas las notabilidades de la colonia española residentes en la capital del orbe católico.

En París acaban de honrarnos en la persona del señor Marqués de Aguilera. La comisión internacional de agricultura lo ha designado su vicepresidente.

El diputado a cortes por Pontevedra don Eduardo Vincenti impugnará el dictamen relativo a los créditos de Fomento.

No hemos recibido despachos telegráficos referentes a la campaña de Cuba, de ahí que no podamos reflejar opiniones ni emitir juicio alguno relativo a su curso.  
De la cotización de la Bolsa nada sabemos tampoco.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de **ELECO**

Ayer mañana hemos recibido cuatro despachos telegráficos que a causa del gran retraso con que llegaron, no pudieron ser publicados en el número anterior.

Los mencionados telegramas, cuyos números consignamos para que no se consideren apócrifos, son los 673, 776, 683 y 691, que a continuación se insertan.

**Noticia desmentida.—No hay disgustos.—Pequeñas dificultades.**

Madrid 25 (10:30 n. Recibido el 26 a las 4:40 de la mañana).—Es completamente inexacto que existan disgustos entre el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, y el de Ultramar, señor Castellanos, con motivo de los presupuestos.

Solo existen dificultades en el seno de las comisiones respecto a los proyectos del Gobierno en lo relativo a los recursos que piensan arbitrase para la guerra, dificultades que se espera queden orilladas por completo dentro de breve.

**Martínez Campos, Elduayen y Sagasta.—Conferencia.—El general Borrero.—Pleito concluido.**

Madrid 25 (11:15 n. Recibido el 26 a las 4:40 de la mañana).—Hoy ha conferenciado el general Martínez Campos con los señores Elduayen y Sagasta dándose gran importancia a esta conferencia, que se supone relacionada con la cuestión pendiente entre dicho general y Borrero.

Este último ha escrito a sus nuevos padrinos señores González Fiori y Cadórniga, manifestándoles que en vista de lo que estos le han escrito diciéndole que no era posible continuar la cuestión, ni aun llevándola a un Tribunal de honor, daba por terminado dicho asunto.

**En el Senado.—La discusión del Mensaje.—Incidente final.**

Madrid 25 (11:50 n. Recibido el 26 a las 4:40 m.).—En la sesión celebrada hoy en el Senado continuó la discusión de la enmienda presentada a la contestación del Mensaje de la Corona.

A última hora suscitó un ruidoso incidente promovido por el señor Gimeno defendiendo la enmienda, y en el cual tomaron parte la mayoría y minorías.

El incidente tomó tales proporciones, que el presidente de la Cámara, para cortarlo levantó la sesión, no sin algunas protestas por parte del orador.

**El gobierno y las oposiciones.—Fórmula de arreglo.—El único recurso.**

Madrid 25 (11:55 n. Recibido el 26 a las 4:40 m.).—En vista de la tenaz resistencia de las minorías contra el proyecto del Gobierno para arbitrar recursos para la guerra, éste, de acuerdo con

aquellas, ha encontrado una fórmula de concordia, que ya se esperaba, consistiendo esta en que, para atenciones de la campaña de Cuba, podrá el Gobierno gravar una sola de las rentas del Estado.

### Servicio corriente.

**La catástrofe del Japón.—27.000 ahogados y 8.000 heridos.**

Madrid 26 (5 t.).—Recíbense del Japón noticias de la espantosa catástrofe de Yokohama, sin precedentes en la historia de los cataclismos.

De las investigaciones hechas para conocer el número de víctimas de la horrosa inundación ocurrida en la mencionada comarca, resulta que han perecido ahogados 27.000 personas, y salieron heridas 8.000.

El pánico de los sobrevivientes de tan horrenda catástrofe, continúa todavía, y el recuerdo de ella no se borrará seguramente nunca, de la memoria de aquellos infelices habitantes, que tomen a cada momento la repetición de la desgracia.

**En el Senado.—Aprobación de un proyecto.—La deuda flotante.**

Madrid 26 (5:30 t.).—En la sesión de hoy en el Senado quedó definitivamente aprobado el proyecto de renovación de la deuda flotante, después de continuar ligeramente la discusión sobre el mismo.

**Fallecimiento de un pretendiente.—Enfermo ilustre.—Nombramiento de un consejero.**

Madrid 26 (5:50 t.).—Telegrafían de París que ha fallecido el duque de Nemours, uno de los pretendientes al trono de Francia.

El célebre explorador Stanley hállase enfermo de bastante gravedad, hasta el punto de temerse por su vida.

Ha sido nombrado consejero en Filipinas el padre Matias.

### Bolsa de Madrid.

Madrid 26 (6 t.).—Cotización comparada de los valores públicos.

|                                  | Día 25. | Día 26. |
|----------------------------------|---------|---------|
| Interior. . . . .                | 64'00   | 63'90   |
| Exterior. . . . .                | 76'40   | 76'35   |
| Amortizable. . . . .             | 76'40   | 76'45   |
| Cubas viejas. . . . .            | 86'60   | 87'50   |
| Idem nuevas. . . . .             | 72'75   | 72'70   |
| Tabacalera. . . . .              | 190'50  | 191'00  |
| Banco de España. . . . .         | 381'00  | 381'00  |
| París (cheques). . . . .         | 18'40   | 18'50   |
| Londres (id.). . . . .           | 29'80   | 29'80   |
| Obligaciones del Tesoro. . . . . | 000'00  | 000'00  |

**Firma de un proyecto.—Los presupuestos de Ultramar.**

Madrid 26 (6:30 t.).—Hoy ha firmado S. M. la Reina Regente la autorización para presentar a las Cortes los presupuestos de Ultramar, los cuales serán leídos en breve en el Congreso.

En la sesión comenzada hoy en esta Cámara, no ha ocurrido hasta ahora ningún incidente digno de especial mención.

**Funerales en Palma.—Por las víctimas de Barcelona.—Solemnes exequias.**

Madrid 26 (6:50 t.).—Según noticias telegráficas hoy se han verificado en Palma de Mallorca solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas del criminal atentado de Barcelona.

Los funerales han resultado muy solemnes, habiendo asistido el elemento civil y militar.

**Una noticia alarmante.—Prórroga de un contrato.—Reducción de personal.**

Madrid 26 (7 t.).—El diario de esta Corte «El Liberal», publicó hoy una noticia alarmante para las cigarreras.

Dícese en dicho artículo, que hay el proyecto de conceder una prórroga al contrato con la Compañía Tabacalera autorizando a esta para reducir el personal de sus empleados.

Esta noticia ha causado malísimo efecto en la opinión porque con él se trata de favorecer a la compañía, en perjuicio de los que no cuentan con más recursos que el modesto salario que ganan en las fábricas de tabacos como operarios de las mismas, y cuyo personal será el único que se reduzca.

**Efectos de la noticia anterior.—Actitud de las cigarreras de Madrid.—Acuerdo de las mismas.**

Madrid 26 (7:30 t.).—En vista de la noticia de que doy cuenta en mi telegrama anterior, las cigarreras de esta Corte, como era de esperar, se alarmaron justamente, y celebrando una reunión acordaron ir al Congreso en manifestación pacífica para protestar contra el proyecto concediendo a la compañía arrendataria de tabacos la autorización para reducir el personal de las fábricas.

**La manifestación.—En orden completo.—La comisión nombrada.**

Madrid 26 (id. id.).—Resuelto por las operarias de la fábrica de tabacos de esta Corte, celebrar la manifestación, nombrando por ellas una comisión compuesta de quince para que en el Congreso expusiese las quejas contra el mencionado proyecto.

La manifestación salió en completo orden recorriendo las calles que conducen al palacio del Congreso, en actitud pacífica sin el menor incidente aun cuando en la calle se unió a las manifestantes bastante gente de la que nunca falta en toda clase de actos públicos.

Tan pronto se tuvo noticia de esto por las autoridades, estas tomaron inmediatamente toda clase de precauciones, ante el temor de que pudiese alterarse el orden público.

**La policía en acción.—Cerrando el paso.—Los primeros síntomas de tempestad.**

Madrid 26 (id. id.).—Al llegar ante el palacio del Congreso la manifestación de las cigarreras, la policía, que ya se hallaba esperando y preparada, salió al encuentro de las manifestantes cerrándoles el paso é impidiendo que entrase en el edificio la comisión nombrada.

Hubo algunos momentos de confusión, gritos, protestas, y algunos silbidos, sin que por eso el tumulto amenazase tomar alarmantes proporciones.

**Acuerdo de las manifestantes.—Al Ministerio de Hacienda.**

Madrid 26 (id. id.).—Vista por las cigarreras la imposibilidad de lograr su objeto de penetrar en el Congreso, tomaron unánimemente el acuerdo de dirigirse al Ministerio de Hacienda para exponer al señor Navarro Reverter los perjuicios que se les causará de llevarse a cabo el proyecto que se indica de reducción del personal en las fábricas.

Acto continuo, las pobres operarias, tomaron la dirección del indicado Ministerio, siendo ya mucha la aglomeración de gente unida a las manifestantes.

La manifestación comenzaba a imponer por el número, y aun cuando era todo lo pacífica que podía ser, dados los extraños elementos que se le agregaron, era de temer un conflicto.

**Los primeros chispazos.—Estalla el conflicto.—Cargas de la policía.—Indignación.**

Madrid 26 (7:50 n.).—Como era de temer, el conflicto no se hizo esperar.

La policía, con la poca prudencia que suele usar en estos casos, trató de disolver la manifestación de las cigarreras, y para ello, no creyendo suficiente la elocuencia de la persuasión oral, cargó sobre las manifestantes con sable en mano.

El tumulto que se originó entonces por la acometida de los agentes, no es para describirlo.

Carreras, gritos, protestas, silbidos, se sucedían sin cesar, mientras los guardias perseguían a sablazos a las infelices é indefensas mujeres que no cometían otro delito que volver por el derecho al trabajo para sostener sus vidas.

De la acometida de la policía, entre otros varios contusos resultó herida una niña de 14 años.

El hecho produjo indescriptible indignación en el público, manifestada en apóstrofes dirigidos a los polizontes.

Hubo momentos en que se creyó iban a suceder desgracias sin cuento, por la imprudente provocación de la policía.

**Intervención a tiempo.—Un defensor de las cigarreras.—Conflicto evitado.**

Madrid 26 (id. id.).—Cuando el tumulto comenzaba a tomar enormes proporciones, apareció entre las masas del público el señor vizconde de Irujo, secretario de la Presidencia del Consejo

de ministros, quien apostrofó a los guardias por su conducta.

Gracias a la intervención de dicho personaje, la policía cesó en la persecución de las cigarreras, evitándose así un conflicto gravísimo que sin duda terminaría con un día de luto para el pueblo de Madrid.

Las cigarreras grandemente excitadas siguen recorriendo las calles, temiéndose que el tumulto vuelva a reproducirse.

La policía ha hecho varias detenciones de las manifestantes.

**Sigue la manifestación.—Detenidas puestas en libertad.—Patrullas de la Guardia civil.**

Madrid 26 (8 n.).—En este momento las cigarreras, con excitación creciente por el atropello de que han sido objeto, se dirigen al paseo del Prado.

Las que habían sido detenidas han sido puestas en libertad para calmar un tanto los ánimos.

Varias parejas de Guardia civil de caballería recorren las principales calles.

No se sabe como terminará el conflicto.

Continuaré telegrafando si algo de nuevo ocurre, lo que es muy de temer, dada la excitación profunda de las cigarreras.

FABRA

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los telegramas de última hora, que probablemente, y como viene sucediendo estos días, ignoramos porque causa, llegarán a nuestro poder, cuando ya esté terminada la tirada de nuestro número de hoy.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

## ANUNCIOS

### MONTE DE PIEDAD ALMONEDA

El domingo 28 del actual a las once de la mañana se venden en pública subasta varias alhajas siendo algunas de gran mérito artístico é histórico.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

VENTA

Se vende a voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina a la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

Se arrienda un piso en la casa número 38 de la Calderería.

Darán razón en la Rúa Traviesa, 14.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

**RICARDO CAAMAÑO**

Carril y Villagarca.

Casa fundada en 1876.

### ECONOMIA Y PROVECHO

Se obtienen, empleando el almidón de Juca, para planchado, para empapelar, para repostería, y para cualquier otra cosa que requiera su empleo.

Con una cantidad igual que cualquier otro, se puede poner doble cantidad de agua, siendo mejor el resultado

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

De venta en el comercio de ultramarinos «La Catalana» Huérfanas 16, informes para su uso en «La Cubana» Calderería, 42.

### Habilitación de clases pasivas.

á cargo de Enrique Codesido Gelmeiz. 5.

### AVISO

Se compran alcances y abonaré de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

## LA ESPAÑOLA

CONFITERIA DE BALTASAR CESAR  
11, Huérfanas. 11.

En esta acreditada casa se despachan toda clase de encargos, como son tartas, pastelones, bizcochos, merengadas tocinillos, jamones en dulce etc., etc.

Hay también gran surtido en botillería y confituras; Rom, Cognac, Añisado, Pim, Tostado del Rivero, Amonillado, Champagne desde 25 á 60 reales. Extraordinaria novedad en cajas de boda y bautizos; bolsas y sacos de raso de seda.

El número de encargos que recibe esta casa aumenta de día en día.

### VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. Le dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-26—

Para vestir bien, en el taller

DE

EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmeiz.

### HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rúa del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

### EN «LA CUBANA»

Culderería 42.

Se realizan paraguas parasoles, sombrillas, y bastones, procedentes de saldos, á precios baratísimos.

Camisolas hechas desde 8 reales; y se hacen por medida.

Corbatas desde 20 céntimos.

Tohallas rusas, de color, á 60 céntimos.

Artículos de punto, ropa blanca y ajuares para bautizo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En esta casa se planchan camisolas con perfección para cuyo efecto se emplea el almidón de Juca que es el mejor conocido. a-1

### NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

—6 53

Se venden dos casas en Villagarca

En la casa consignataria de la viuda de don José García Reboledo de dicha villa y á voluntad de sus dueños el día 15 del corriente mes y hora de diez á una de la tarde, se rematará al más ventajoso postor del tipo en que están valoradas, las dichas casas situadas en la plaza del Pan y Calle del Castro. a-1

Real, 31 — Coruña — Real, 31

Corsetería *La Imperial*

DE

JUSTA GULLÉN

Casa especial en corsés á la medida

CORTE PARISIEN

Corsés para defectuosas y embarazadas, corsé faja para contener el desarrollo del vientre y las hernias. Se garantiza la comodidad de los mismos. Variedad en corsés de niña y bebés.

Ultimas novedades en corsés para novias y de tul

FAJAS PARA CABALLERO

Se reciben encargos de provincias y se mandan por correo.

Para las medidas, mándese contorno de cintura, pecho, cadera y largo del corsé. 17-a-6

**LA GLORIA**  
ULTRAMARINOS  
**CURIESES, TRISTAN Y COMPANIA**  
ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES  
**88 HUÉRFANAS 88**  
SUCURSAL  
ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.  
SANTIAGO

8-12

**EL BUEN GUSTO**  
**SOMBREROS PARA SEÑORA**  
MODELOS ORIGINALES DE PARÍS  
LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.  
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**  
DE  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.  
Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-

**LUENGO HERMANOS**

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO  
Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpaca última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piqué, muselinas, satenes de algodón, gófrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.  
CALDERERIA 54 Y 56  
3-12

**EMILIO POMBO VA COMPOSTELANA**  
**LA COOPERATI LAGE-HUÉRFANAS**

Embutidos de varias clases Españoles, Franceses é Italianos  
ortadela en latas de varios tamaños de Bolonia  
fiabilidad de marcas egítimas en botillería  
atas de Piña en almibar y Extraída, Habana  
nmejorables chocolates  
lot Grenad, Tarro triangular  
astas de Guayaba, Jalee  
jén Morales  
ostaza  
ittex  
A. Berni  
Añojo Cognac  
Conservas Trevijan  
Tarrros de litro, medio Pu  
Legitimo Benedictine de Fecam  
Legitimo Champagne Montebell  
Latas especiales de pate Perdiz Foigra  
Latas de frutas escarchadas de Monserra  
Varias clases en vinos, finos de Sanchez Romat  
Anís infernal en tarros, y por litro Imperia  
Ginebra en tarros de litro y medio legitima de Holandr  
Sal Inglesa legitima en tarros marca Moto  
Con frecuencia se reciben quesos Gruyer, bola Port-Salut y nat

egítimos Salchichones de Faisan, Perdiz, Foigras y franford  
caparras Españolas y Francesas en tarros y medios tarros.  
antimploras con y sin correa, tapa cristal y vaso  
irras en latas y barriles y extra Vieyra.  
jén Barceló tarro de litro y medio  
utés de varias marcas francesas  
xtractos de varias clases  
on S. Cilitro y tarro.  
nis Barceló  
es sup.  
Si dr  
W andenber  
Pescado escabech  
Licores mca. Vicente Sucte  
Especial vino de Oporto marca  
Champagne del Duque de Bouvill  
Superiores Salchichones marca Robe  
Frascos porcelana de Crema Russa marca Wolf  
Vinos de Jerez de la casa Marqués de Mis  
Vainilla en palitos de Derode Freres y C. de Borbe  
Creme de Kumm de Frmster Allasch de Ri,  
Cerveza Inglesa, Alemana, Española, en botellas y medias botella

**GRAN BAZAR DE VILLAR**  
RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menage de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.  
8-12

PÍDASE  
**GRAN VINO GALLEGO**  
**TOSTADO RIVERO**  
MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO  
**FELIX MARTINEZ MUÑOZ**  
REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corubión, Dou Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelgá.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

TALLER DE CONSTRUCCION  
DE

**Angel Villegas,**

Caldereria, 17-SANTIAGO



El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.  
4-9

**DROGUERIA**

DE  
**BERMEJO Y PÉREZ**  
SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17  
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48  
5-12

**LA DULCE ALIANZA**  
CONFITERIA Y PASTELERIA  
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES  
**BLANCA**

2-12

Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

**JOSE PEDRÓS Y COMPANIA**  
**BAYONA FRANCIA**

EMPRESA DE NAVEGACION  
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:  
CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.  
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

1-4

**SASTRERIA de Evaristo Barcia**

29, RUA NUEVA, 29  
AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME  
SANTIAGO

quidad y esmero en toda clase de ornatos de iglesia y ropas ta-  
ares.—(Cerrado los dias festivos).  
15-12

**AGENCIA DE ADUANAS**

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

**Pío S. Carrasco**  
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates «San Roque».

14-12

**RICARDO CAAMAÑO LOPEZ**

SUCESOR DE

**D. JOSE CAMBON ORENSE**  
30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, botones y adornos.

Dispuesto á realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas á mitad de precio.  
10-12

**Relojeria Optica Electricidad é Instrumentos**  
de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

A precios sin competencia posible.  
En una hora se empaonan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.  
7-12

**¿ A LOS QUE PRECISEN**

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada, filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.  
Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.  
Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.